



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

RESUELVE

Designar al señor Legislador ALFREDO SERRANO VALLADARES, DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. José Cordero Acosta

LEGISLADOR QUE MANDA A RECIBIR LA VOTACION (E)

ARCHIVO

Rothman Valdospinos

Rothman Valdospinos

DIRECTOR DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
(SECRETARIO ENCARGADO)